

Objeto:

TAREAS DE CIERRE DE EJERCICIO 2019

Periodo auditado:

31/12/19

Normativa relevante:

Resolución N° 166-SGCBA/19

Equipo auditor:

Cdra. /Lic. Ángeles Silvina ARAYA BARO;

Cdra. Adriana Gabriela PALAGANOS;

Cdra. Catalina Rosa VILOTTA;

Srta. María José SUAREZ CEVA.

Informe Ejecutivo
PROYECTO N°005/19
Procuración General de la Ciudad
Alcance:

Las tareas de campo se realizaron entre el 6 al 31 de enero de 2020 con la información recabada de las 12 dependencias de la Procuración General.

Limitaciones al alcance:

Respecto al corte de la última documentación emitida, cinco (5) Unidades de Organización no se encuentran registradas en la solapa "Sindicatura" del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE), con lo cual, no fue posible realizar el corte a través de aquella. Asimismo, cada dependencia dejó constancia de ello, en el campo "Observaciones" del formulario pertinente. Las áreas son:

- PGAAFRE
- DGReyCo
- DGACEP
- DGAIP
- DGAPen

Principales hallazgos/observaciones:

Formularios	Errores Totales	Áreas con errores	Tipos de Inconsistencia			Promedio de área con errores
			Error u omisión	Error o ausencia de doc. Respaldataoria	No vinculado	
I. Fondos asignados para gastos	1	1	1	-	-	8%
I.2. Comprobantes pagados pendientes de rendición	-	-	-	-	-	-
I.3. Otros conceptos	-	-	-	-	-	-
II. Cheques emitidos pendiente de entrega/cobro	-	-	-	-	-	-
VI. Valores de tercero en custodia	3	3	3	-	-	25%
VIII. Corte de chequeras	3	3	3	-	-	25%
IX. Conciliación Bancaria	2	2	1	1	-	17%
X. 1. Cierre de Libros	2	2	2	-	-	17%
X.2. Corte SADE	-	-	-	-	-	-
XI. Corte de Normativa	1	1	1	-	-	8%
XII. Inventario Físico	1	1	1	-	-	8%
XIII. Listado de Contratos Vigentes	1	1	-	-	1	8%
Planilla Resumen	1	1	1	-	-	8%
Acta	1	1	1	-	-	8%
Declaración Jurada	-	-	-	-	-	-
Total	16	-	14	1	1	-

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:
Conclusión del Informe:

Luego del análisis realizado en la documentación presentada por cada Dependencia de la Procuración General, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que pese a las inconsistencias encontradas, las mismas han cumplido en tiempo y forma con la Resolución N° 166-SGCBA/19. Asimismo, se ha manifestado un alto grado de compromiso con el Procedimiento de Cierre de Ejercicio, demostrado en el ordenamiento y en la integridad de la información vinculada en los Expedientes Electrónicos.

Principales Recomendación:

Verificar la exactitud de los datos registrados en los formularios utilizados según lo establezca la normativa vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número: IF-2020-07719171-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Miércoles 26 de Febrero de 2020

Referencia: Proyecto N° 5-UAIPG/19 - Cierre de ejercicio 2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Teresa Miñones
Date: 2020.02.26 16:33:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.02.26 16:33:37 -03'00'